

Guayaquil, 09 de Mayo del 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ECUANOBEL S.A.  
En su despacho

Estimados Señores:

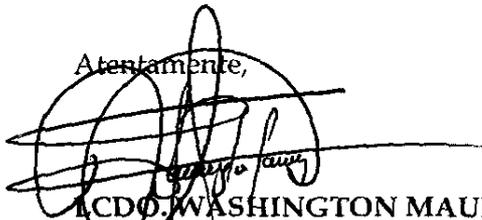
De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 igualmente lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en le mismo periodo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente,



LCDO. WASHINGTON MAURICIO ARREAGA BOHORQUEZ  
C.I. 0913628780  
COMISARIO

